

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)

1. Regeneracionismo y renovación política (1902-1917)

A principios del siglo XX, mientras el sistema político de la Restauración apenas se reformaba, la sociedad española entraba en una etapa de progresivo desarrollo económico y de modernización social que se reflejaba en el crecimiento urbano: el crecimiento de las ciudades aumentó su peso político y social, apoyado por el crecimiento de las clases medias, la aparición de la prensa de masas y el protagonismo de los intelectuales. Al mismo tiempo, como reflejo de esta situación, las fuerzas opositoras adquirieron mayor peso social y político en la vida española.

La evolución del régimen: los intentos de renovación.

Al iniciarse el reinado de Alfonso XIII (1902-1931), el sistema de la Restauración presentaba una serie de **problemas urgentes** que se debían resolver para su mantenimiento:

- La regeneración del sistema político dando entrada a las clases medias del país en la vida política para contrarrestar el peso de las oligarquías dominantes.
- La necesidad de prestar atención a las demandas de las clases populares.
- La obligación de lograr la integración de nuevas fuerzas políticas en ascenso como eran el PSOE, que obtuvo en 1910 su primer diputado (Pablo Iglesias), las fuerzas nacionalistas, como ya había sucedido en Cataluña donde la Lliga Regionalista y la Solidaritat Catalana habían obtenido éxitos electorales, y las distintas tendencias del republicanismo.

Coincidiendo con el cambio de siglo, se produjo **el relevo generacional en los partidos de la Restauración**. Cánovas del Castillo había sido asesinado y fue sustituido por varios dirigentes, destacando la figura de **Antonio Maura** como líder del partido conservador. En el partido liberal, tras la muerte de Sagasta, la figura más interesante fue **José Canalejas**, que llevó a cabo, durante su etapa de gobierno, importantes reformas para la modernización del país.

El gobierno conservador de Maura (1907-1909) intentó configurar un Estado fuerte, capaz de gobernar de forma eficaz y suprimir el caciquismo de la oligarquía, por un lado, y el protagonismo de las clases populares, por otro. Además, intentó integrar en el proyecto reformista al catalanismo. Sin embargo, su actuación en la **Semana Trágica de Barcelona** supuso su fracaso político y su dimisión.

Después del Desastre del 98 y de la pérdida de las últimas colonias, la política exterior española se orientó hacia el norte de África, en un momento en que las potencias imperialistas (Gran Bretaña, Francia, Alemania) estaban realizando el reparto colonial de África.

La presencia española en el Norte de África había quedado fijada por el acuerdo secreto firmado con Francia en 1904 y por la conferencia de Algeciras de 1906. Un espacio de influencia, no muy relevante en el contexto internacional, limitada a la zona montañosa del Rif. El interés de ese territorio estaba motivado, más que por su situación estratégica o sus posibles beneficios económicos, por una cuestión de prestigio nacional, maltrecho desde la pérdida de las colonias. Los altercados y enfrentamientos con las cabilas vecinas, visibles desde 1908, se hicieron más frecuentes en 1909, sobre todo alrededor de las minas explotadas cerca de Melilla. El 9 de junio, un ataque de los rifeños causó seis muertes y el Gobierno decidió enviar refuerzos a la zona para proteger los intereses españoles. Se trataba, según la versión oficial, de una simple «operación de policía de frontera» para garantizar la seguridad de la plaza. Pero no fue interpretado así por buena parte de la opinión pública. Estaba todavía muy cercano el recuerdo del Desastre y la prensa más crítica con el Gobierno subrayaba que en el suelo africano sólo estaban en juego los capitales de algunos industriales y las ambiciones de los militares. El pueblo no quería ni oír hablar de una empresa de la que sólo se sacaría «sangre al pobre y dinero al contribuyente. Los socialistas iniciaron una «campaña de agitación» y los mítines organizados en muchas ciudades tenían su eco en la calle con manifestaciones que terminaban en concentraciones delante de los cuarteles y algunos motines en los andenes de las estaciones. El día 12 de julio la llamada a filas de los reservistas, percibida como una doble injusticia, extendió las voces de protesta. A partir del día 14 en el puerto de Barcelona comenzaron los incidentes contra el embarque de tropas, escenas similares a las que se vivieron en los días siguientes en las estaciones de Madrid y de otras ciudades.

Las noticias de los primeros combates en el exterior de Melilla demostraban que no se trataba de una rápida operación de castigo. El día 27 se produjo la masacre en el Barranco del Lobo: 150 muertos en un día, más de 1.000 bajas antes de terminar el mes. El PSOE y la UGT convocaron una huelga general en toda España para el 2 de agosto. Pero los acontecimientos se precipitaron en Barcelona a partir del día 26 de julio. La huelga declarada ese día por Solidaridad Obrera, el sindicato orientación anarquista creado en 1907, con la participación de socialistas y republicanos, se extendió por toda la ciudad y dio comienzo una semana de enfrentamientos armados, barricadas, asaltos a tranvías, comercios y acciones violentas anticlericales.

Los sucesos de la Semana Trágica traspasaron los límites de Barcelona. Las protestas y los enfrentamientos violentos se extendieron al menos, por 19 provincias. El día 28 se declaró en toda España la suspensión de las garantías constitucionales y comenzaron las detenciones preventivas, la clausura de sociedades y la implantación de una férrea censura de prensa. La dureza de la represión posterior, con más de un millar de arrestos y procesos militares y 17 penas capitales, ha quedado asociada a un nombre, Francisco Ferrer y Guardia, ideólogo anarquista fundador de la Escuela Moderna, su proceso y ejecución se convirtió en un suceso de alcance internacional. Con la apertura de las Cortes llovieron las críticas contra un Gobierno que ya estaba sentenciado. El 21 de octubre el rey forzó la dimisión de Maura y encargó la formación de un nuevo gobierno liberal.

Casanovas, J y Gil Andrés, C. Historia de España en el siglo XX. Ed. Ariel 2009

El gobierno liberal de Canalejas (1910-1912). El impulso reformista de Canalejas descansaba en la regeneración social y cultural del pueblo, en el papel del Estado como protagonista de la modernización social. Los años que estuvo al frente del Gobierno supusieron el intento más serio y esperanzador de abrir una vía hacia la democracia desde el interior del sistema político de la Restauración, sin poner en cuestión los fundamentos de la monarquía constitucional.

Entre las reformas laborales aprobadas durante el mandato de Canalejas destacaron la ley de la jornada máxima de nueve horas en el trabajo de la minería, la ley que reguló el trabajo nocturno femenino, un número considerable de propuestas sobre contrato de trabajo, negociación colectiva, control de industrias consideradas peligrosas o seguridad social obligatoria, la mayoría de ellas todavía en trámites parlamentarios cuando fue asesinado en 1912.

Tampoco se llegaron a aprobar una serie de propuestas más llamativas como la **Ley de Mancomunidades** provinciales, el primer gesto de descentralización estatal, un gesto hacia las demandas de los regionalistas.

Canalejas se mostró siempre conciliador y buscó fórmulas de compromiso entre la preeminencia de la religión católica dictada por la Constitución y una progresiva separación de la Iglesia y el Estado. Sin embargo, la aprobación en 1910 de la **Ley del Candado** provocó una gran controversia y hasta un conato de ruptura de las relaciones diplomáticas con el Vaticano. La ley se limitaba a prohibir el establecimiento de nuevas órdenes religiosas en España durante dos años, hasta que una ley posterior definiera de forma definitiva la cuestión.

Otro de los logros del programa reformista liberal se reflejó en dos de las leyes más esperadas por ciertos sectores de la sociedad: la supresión de los impuestos de consumo y la reforma de las quintas, el reclutamiento sería obligatorio en tiempos de guerra y se suprimiría la redención en metálico; ninguna de las dos llegó a conseguir plenamente sus objetivos.

Entre 1912 y 1918 se sucedieron diversos gobiernos conservadores y liberales, mientras la separación entre la "España oficial" y la "España real" era cada vez más profunda. Dos hechos culminaron la crisis política y social: **La Primera Guerra Mundial y la Crisis de 1917**.

La neutralidad de España durante los años de la Gran Guerra supuso el debate político e ideológico constante entre los partidarios de las potencias centrales (germanófilos) y los partidarios de las potencias aliadas. Este debate alteró, todavía más, la política nacional y se fue agravando conforme avanzaban los años de la guerra y se plasmaba en España sus consecuencias sociales y económicas: en principio, supuso el relanzamiento económico por las peticiones de los países en guerra de todo tipo de productos. Pero la otra cara de la euforia productiva fue la elevada inflación que provocó un fuerte incremento de los precios siempre por encima del alza de los salarios. La situación del país fue empeorando porque fueron aumentando las diferencias entre las clases sociales: el rapidísimo enriquecimiento de unos pocos y las graves dificultades de las clases obreras y campesinas provocaron aún mayor malestar social.

La llamada **crisis del verano de 1917** puso de manifiesto todos los problemas que se habían desarrollado durante los últimos años y que algunos gobiernos, como había sido el gobierno de Canalejas, habían intentado solucionar. En definitiva, fueron tres revoluciones las que coincidieron, pero no conectaron entre sí: la "revolución" de los militares, la "revolución" de la burguesía (claro enfrentamiento político frente al gobierno) y la "revolución" del proletariado (enfrentamiento económico, social y político).

- 1. Las Juntas de Defensa.** Los primeros que saltaron por encima de la legalidad constitucional fueron los propios encargados de defenderla, los militares. El movimiento de las Juntas de Defensa supuso el principio del fin de la supremacía del poder civil. En 1917 se formaron en muchas guarniciones de España Juntas nutridas por muchos oficiales que se sentían agraviados por las dificultades económicas ocasionadas por la gran Guerra, las medidas que pretendían disminuir el peso de la oficialidad y la política de ascensos arbitrarios que primaban los méritos de los que servían en Marruecos, los africanistas, sobre el criterio de antigüedad en el cuerpo.

El gobierno, ante tantos frentes abiertos, intentó atraerse al ejército para sostener la monarquía y, para ello, se redactó la **Ley del Ejército de 1918** que trajo la subida de los sueldos y la regulación de los ascensos por una Junta de Clasificación.

2. **La Asamblea de Parlamentarios.** El segundo acto de la crisis de 1917 fue la Asamblea de Parlamentarios en la que la burguesía se enfrentó al gobierno central. Acabó en fracaso ante el temor de la burguesía de que el movimiento proletario se le fuera de las manos después de haberlo utilizado, como así ocurrió.

Las Cortes españolas permanecían cerradas ante el temor a los enfrentamientos. Cambó, líder de la Lliga y de la burguesía política catalana vio el momento de exigir la formación de un gobierno de concentración nacional y la apertura de las Cortes para salvar al país ante la insurrección de las Juntas de Defensa.

El gobierno no aceptó las propuestas ni la apertura de las Cortes, por lo que la consecuencia fue la convocatoria en Barcelona de una Asamblea de Parlamentarios, en julio de 1917: significaba la rebelión de las clases medias y de los grupos progresistas contra la oligarquía que ejercía el poder, buscando un amplio consenso entre todas las fuerzas.

A pesar de las dificultades, la Asamblea de Parlamentarios se celebró en Barcelona y el gobierno respondió disolviendo la Asamblea y acusándola de separatista. Este movimiento político se fue diluyendo debido al comienzo de la huelga general en agosto que perjudicaba los intereses de la burguesía.

3. **La huelga general.** En agosto de 1917 la UGT, junto al PSOE, decidió llamar a la Huelga General en toda España. **Previamente, la CNT y la UGT habían firmado un manifiesto conjunto en el que se pedía al gobierno que contuviera los precios.** La huelga tuvo un desarrollo desigual, con incidentes violentos en Madrid, Barcelona, País Vasco y Asturias. Desde mayo se había solicitado al gobierno el abaratamiento de los productos básicos (las subsistencias). Las promesas incumplidas del gobierno facilitaron la convocatoria general de huelga.

La reacción del gobierno fue de carácter represivo: se declaró la ley marcial y se envió al ejército. A pesar de la durísima represión del ejército, la huelga tardó en ser dominada; tan sólo en Barcelona duró diecisiete días.

2. La inestabilidad política (1918–1923)

En este periodo, en un intento de salvar el turno de los dos partidos monárquicos y, sobre todo, de impedir que los partidos fuera del sistema adquirieran más poder, se formaron **gobiernos de concentración**, integrados por políticos influyentes, al margen de su tendencia política. A pesar de ello, se sucedieron continuas crisis de gobierno que reflejaban la imposibilidad de mantener los dos fundamentos del sistema político de la Restauración: el turno y la manipulación electoral.

En las primeras décadas del siglo, el obrerismo organizado conoció un aumento significativo de militantes y las viejas federaciones dieron paso a los sindicatos de masas: la UGT tenía 33.000 miembros en 1902 y 240.000 en 1921.

El anarquismo, con la fundación de la CNT (1910), la Confederación Nacional del Trabajo, fue el sindicato más importante en Cataluña, sobre todo en Barcelona, y de fuerte implantación en Andalucía y Valencia. Defendía tres presupuestos básicos: la independencia del proletariado frente a la burguesía y sus instituciones (el Estado), la necesidad de la unidad sindical de los trabajadores y la voluntad de derribar al capitalismo. Sus líderes más significativos eran Salvador Seguí, Ángel Pestaña y Joan Peiró. Tenía prensa propia como “Tierra y Libertad” y “Solidaridad Obrera”.

La conflictividad obrera era constante a lo largo de las primeras décadas del siglo XX. La mayoría de estos conflictos tenían en común la voluntad de oponerse a la pérdida de la capacidad adquisitiva de los obreros y a las condiciones de trabajo: se pedía la jornada laboral de ocho horas y el reconocimiento de las organizaciones sindicales en la negociación colectiva. La lucha sindical degeneró en un activismo violento a partir de la Crisis de 1917 y tras la Primera Guerra Mundial, algunos grupos de anarquistas atentaron contra las autoridades, los patronos y las fuerzas del orden. A su vez, empresarios y patronos pagaron a pistoleros a sueldo para asesinar a los dirigentes obreros: entre 1916 y 1923 fueron asesinadas en Barcelona 226 personas, entre ellas, Salvador Seguí.

El fortalecimiento de la oposición.

El **republicanismo** fue la principal fuerza de la oposición política y de representación parlamentaria. Había evolucionado desde el republicanismo histórico del siglo XIX, aunque seguía manteniendo disidencias en su interior. Hay que destacar la Unión Republicana de Salmerón; el Partido Radical de Lerroux, un joven político que, con un discurso demagógico, anticlerical y supuestamente revolucionario, supo atraerse a importantes sectores de las clases populares de Barcelona y el Partido Reformista, que tenía en sus filas a figuras como Ortega y Gasset y Manuel Azaña.

El **socialismo** inició, desde la primera década del siglo, un cambio paulatino desde su aislamiento político a la colaboración con otras fuerzas de izquierda, estableciendo coaliciones electorales con los republicanos, excepto con Lerroux. Así, en 1910 conseguía su primer diputado en el Congreso, Pablo Iglesias. A partir de este momento el PSOE tuvo un importante incremento de su fuerza electoral y de su influencia en la política española, aunque no se podía comparar con la sindicación e influencia de la UGT, el sindicato socialista.

El **carlismo** abandonó la vía insurreccional y se incorporó al sistema político de la Restauración. A raíz de la Primera Guerra Mundial sufrió divisiones internas entre los germanófilos y los neutrales.

El **nacionalismo catalán** supo agruparse a partir del Desastre del 98 con la creación en 1901 de la **Lliga Regionalista**, dirigida por Prat de la Riba y Francesc Cambó. Su programa político, de corte conservador, defendía la lucha contra el sistema corrupto de la Restauración y la autonomía para Cataluña. Se convirtió en la fuerza hegemónica en Cataluña hasta 1923. La Lliga impulsó la creación de la **Mancomunidad de Cataluña** en 1914: organismo que agrupaba a las cuatro provincias con una Asamblea General, Consejo Permanente y un Presidente. Estuvo vigente hasta su disolución por Primo de Rivera en 1925.

El **nacionalismo vasco** también se desarrolló y consolidó en los primeros años del siglo XX. Adoptó una postura política más moderada que la de su fundador, Sabino Arana, defensor de la independencia, para atraerse a la burguesía vasca. No participaba en las elecciones electorales españolas, y su objetivo político eran los ayuntamientos y las diputaciones del País Vasco (en 1907 conseguía la alcaldía de Bilbao). Sin embargo, la crisis económica posterior a la Primera Guerra Mundial originó el rebrote independentista y el mantenimiento de ambas tendencias hasta 1930.

La cuestión de Marruecos: El desastre de Annual

Tras un periodo de calma durante la Primera Guerra Mundial, las autoridades españolas decidieron reemprender sus acciones militares para afianzar el territorio: en el sector occidental, con base en Ceuta y Tetuán, la intervención española tuvo éxito, pero, en el sector oriental las cabilas ofrecieron una gran resistencia. El general Silvestre inició una campaña, en julio de 1921, para controlar el territorio alrededor de Melilla.

Las cabilas rifeñas, dirigidas por **Abd-El-Krim**, atacaron por sorpresa el puesto español de **Annual**, la derrota fue fulminante, el general Silvestre que dirigía las operaciones ordenó la retirada general que se convirtió en una carnicería: murieron alrededor de 15.000 hombres y se perdió todo el territorio que se controlaba hasta Melilla.

En un principio el gobierno de Maura se limitó a hablar de responsabilidades militares y para ello encargó un informe militar al general Picasso. La oposición exigió también responsabilidades a los políticos gobernantes y al propio monarca. Después de Annual los militares profesionales vivieron obsesionados con el sentimiento de desquite, con una hostilidad profunda hacia el Estado y un desprecio cada vez más público a la supuesta supremacía de las instituciones civiles. La consecuencia inevitable de este proceso era que el ejército cayera sobre la nación y aspirará a conquistarla. En el verano de 1923 varias conspiraciones militares se ponían en marcha. En Barcelona se encontraba el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, quien en las primeras horas del 13 de septiembre declaraba el estado de guerra en las cuatro provincias catalanas. El golpe de Estado estaba en marcha. El golpe contó inmediatamente con la comprensión y el apoyo del rey Alfonso XIII. El régimen de la Constitución de 1876 era sustituido, en medio de la indiferencia popular y sin apenas resistencia, por una dictadura militar.

3. La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)



El 13 de septiembre de 1923, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, acaudilló un pronunciamiento militar contra el gobierno constitucional. El profundo malestar del ejército, la indecisión del gobierno y la falta de confianza del rey Alfonso XIII en el sistema constitucional de la Restauración, desprestigiado y sumido en una profunda crisis, facilitaron que el golpe militar no hallase prácticamente oposición.

Primo de Rivera hizo «públicas» sus intenciones en un manifiesto. Presentó la dictadura como un régimen transitorio y afirmó que una vez extirpados los males del país se retornaría a la normalidad constitucional. Se trataba de liberar al país de sus principales problemas: caciquismo, desgobierno, subversión social y la amenaza del separatismo.

La opinión pública, en general, lo acogió favorablemente o se mostró pasiva. El golpe contó con el apoyo de los sectores empresariales, de los principales bancos nacionales y de la Iglesia. Los republicanos no se opusieron y las organizaciones socialistas, PSOE y UGT, se mantuvieron a la expectativa. Solo los anarquistas y los comunistas manifestaron su repulsa e hicieron llamamientos a la huelga general, pero no tuvieron respuesta popular.

El 12 de noviembre de 1923 el Presidente del Congreso y el Senado fueron a visitar al rey, para recordarle que el artículo 32 de la Constitución decía claramente que: *El rey tenía que convocar las Cortes antes de que pasasen tres meses desde su disolución*. Alfonso XIII respondió con frialdad que no era tiempo de Cortes ni Constituciones sino de poner “Paz y Orden en el País”. A mediados de noviembre el rey y el dictador viajan a Italia, tras la visita a Mussolini Primo de Rivera declararía que *“había comenzado la segunda parte de nuestra misión, a la cual sería absurdo y temerario ponerle plazo”*.

El rey Alfonso XIII encargó a Primo de Rivera la formación de un nuevo gobierno y le concedió el cargo de presidente y de ministro único. Comenzaba el Directorio Militar.

El Directorio Militar (1923-1925) proclamó el **estado de guerra** durante dos años, suspendió la Constitución de 1876 y las garantías constitucionales, disolvió las Cortes, implantó la censura de prensa y prohibió las actividades de los partidos políticos y de los sindicatos.

Inmediatamente se impuso el orden público con duras **medidas represivas** contra la CNT y el PCE, declarados ilegales. También se reprimió cualquier manifestación del nacionalismo, tachado de separatista. Así, a los pocos días del golpe, se prohibió el uso de símbolos del catalanismo y del catalán en el ámbito oficial.

Durante el Directorio Militar el dictador acuñó un lema: Una, Grande e Indivisible, e incluso llegó a decir en un mitin que era mejor ver la patria *“roja que rota”*.

Primo de Rivera acometió su gran proyecto regeneracionista: liquidar la vieja estructura de poder de la Restauración y organizar el nuevo régimen, mediante una reforma de la administración que destruyese el caciquismo. Los gobernadores civiles fueron sustituidos por **gobernadores militares** y se creó la nueva figura de los **delegados gubernativos**, también militares que ejercieron el control de los nuevos ayuntamientos. Los ayuntamientos fueron disueltos y sustituidos por juntas de «vocales asociados» elegidos por los mayores contribuyentes estrechamente vinculados al sistema caciquil. Otra de las misiones de los Delegados Gubernativos era el estímulo de los **Somatenes**, una institución tradicional catalana. Una milicia armada que en un momento determinado podría utilizarse para encuadrar a hombres de bien, ciudadanos sanos, dispuestos a colaborar con las autoridades del régimen.

La reforma administrativa se completó con la creación del **Estatuto Municipal (1924)**. Carta Magna por la que habrían de regirse todos los municipios. Se trataba de una nueva administración adicta y centralizada, y el «descuaje» del caciquismo se limitó a perseguir a los no adictos al régimen. Lejos de desaparecer, el viejo caciquismo simplemente cambió de forma. También las diputaciones fueron disueltas y los nuevos diputados provinciales fueron designados por los gobernadores.

El 1924 el régimen estaba asentado y en este año Primo de Rivera alentaba a los Delegados Gubernativos a unir a todas las localidades para formar un gran movimiento guiado por tres principios "Religión, Patria y Monarquía". Se trataba de crear un gran partido que con el nombre de **Unión Patriótica (UP)** agrupara a los españoles de *buena voluntad* siguiendo la línea jerárquica de que el individuo llegaba al Estado a través de la familia, el municipio y la provincia, los cimientos de la Patria. Carente de un programa y una ideología definida, nunca logró convertirse en un partido moderno y potente y fue solo un instrumento de propaganda gubernamental.

En Cataluña, ayuntamientos y diputaciones cayeron en manos de personajes fieles al régimen, y con el **Estatuto Provincial** (1925) desapareció la Mancomunidad. Ello significó la ruptura definitiva con el catalanismo lo que potenció el nacionalismo radical e incluso separatista.

Primo de Rivera, consciente de la impopularidad de la **guerra marroquí**, era partidario de una solución negociada del conflicto. Asumió personalmente el Alto Comisariado en Marruecos e intentó negociar la paz, ofreciendo a Abd-el-Krim una amplia autonomía, lo cual irritó a los militares africanistas.

Sin embargo, esta política de semiabandono animó aún más a Abd-el-Krim. Dos hechos contribuyeron a dar un vuelco a la situación. El ataque en 1924 a las tropas españolas que se retiraban desde Xauen, que causó unas 2.000 bajas, y el avance de Abd-el-Krim en el Marruecos francés.

En 1925 Francia y España acordaron una ofensiva militar conjunta por mar y tierra. La operación de desembarco de las tropas españolas en Alhucemas fue un rotundo éxito. En 1926 Abd-el-Krim, derrotado, se entregó a los franceses y un año después quedó sometido todo el Protectorado.

Resuelto el problema del orden público, y solucionada con éxito la cuestión marroquí, Primo de Rivera sustituyó el Directorio Militar por un gobierno civil, con la clara intención de permanecer en el poder. Se rodeó de políticos de derechas, como José Calvo Sotelo o Eduardo Aunós. Alfonso XIII respondería a este cambio diciendo: *"estoy convencido de la necesidad de proseguir nuestra labor de salvación"*.

En esta segunda fase de la dictadura, el **Directorio Civil (1925-1930)**, se afirmó la voluntad de construir un régimen inspirado en las dictaduras autoritarias y de corte corporativo de la Europa de entreguerras.

En 1925 Primo de Rivera recuperó la figura del **Consejo de Ministros**, decisión que respondía al deseo del dictador de retirar al Ejército a un segundo plano. Se rodeó de figuras de peso como Eduardo Aunós y José Calvo Sotelo en las carteras de Trabajo y Hacienda respectivamente, dos departamentos que debían impulsar el desarrollo económico y la inversión pública del país. Primo de Rivera siguió concentrando todos los poderes, los problemas políticos no pasaban por el Consejo de Ministros, únicamente los resolvía él o su mano derecha, el general Martínez Anido. No había recurso contra las resoluciones del gobierno.

En 1926 Primo de Rivera anunció la convocatoria de una Asamblea Nacional Consultiva encargada de elaborar una nueva Constitución. En 1927 se reunió dicha Asamblea, compuesta por representantes del Estado y de los distintos niveles de la administración, de representantes de Unión Patriótica y de las diversas actividades y clases sociales. De sus 400 miembros, dos tercios fueron designados por el gobierno. Además de estar bajo el control del gobierno, sus funciones eran meramente consultivas. La oposición de los viejos políticos dinásticos, la negativa de los socialistas a seguir colaborando y la actitud reticente del rey, paralizaron el proyecto de **Estatuto Fundamental de la Monarquía** (nombre que se dio a la Constitución) y aceleraron la oposición al dictador.

La política económica y social

La política económica de la dictadura se benefició de la coyuntura expansiva internacional de los años veinte. Se caracterizó por el intervencionismo estatal y el nacionalismo económico, cuyos objetivos fueron regular e impulsar la industria nacional mediante unos elevados aranceles proteccionistas, la concesión de ayudas a las grandes empresas y el aumento del gasto público. También creó **grandes monopolios estatales**, como la Compañía Arrendataria de Petróleos S.A. (CAMPESA), a la que concedió en exclusiva la importación, refinado, distribución y venta del petróleo y la gasolina, y la Compañía Telefónica Nacional de España.

El **fomento de las obras públicas** (construcción de embalses, carreteras, ferrocarriles, puertos) fue uno de sus aspectos más destacados. En 1926 se crearon las confederaciones hidrográficas para el aprovechamiento de los ríos, tanto para el regadío como para la producción de energía eléctrica. Se extendió la electricidad al mundo rural, se electrificó parte de la red de ferrocarriles y se construyeron casi 10.000 km de carreteras.

Esta política de gasto público no se acompañó de una reforma fiscal que aumentase los ingresos, lo que **incrementó el déficit presupuestario**.

La **escasa conflictividad social** del período de la dictadura se explica en parte por la represión, en particular de los anarquistas, pero también por otros dos factores: en primer lugar el desarrollo de una amplia política social (construcción de viviendas baratas, creación de escuelas, servicios sanitarios, protección a la emigración); en segundo lugar influyó el nuevo modelo de relaciones laborales, el sistema corporativo, basado en la intervención del Estado y en la integración de las organizaciones obreras moderadas y reformistas.

La base de la **Organización Corporativa Nacional** eran los «comités paritarios» de cada uno de los oficios, formados por igual número de vocales obreros y patronos. A diferencia del sistema corporativo del fascismo italiano, se reconocía el principio de libertad de sindicalización. El objetivo de los comités era resolver pacíficamente los conflictos mediante la negociación, y tenían atribuciones sobre cuestiones laborales tales como la reglamentación del trabajo, los contratos y la asistencia social.

Su puesta en práctica contó con la decisiva colaboración de los socialistas, que lo consideraron ventajoso para mantener y consolidar tanto al partido como al sindicato. Pero un sector minoritario opinaba que esa colaboración dañaría el prestigio de los socialistas.

A partir de 1926 la dictadura empezó a perder apoyos y arreciaron las críticas y la oposición, de las que no se libró Alfonso XIII.

1. Uno de los problemas más graves fue el **conflicto militar**. Dirigentes de los partidos del turno y republicanos, con el apoyo de algunos militares descontentos, optaron por la vía de la conspiración civil y del pronunciamiento militar. En junio de 1926 hubo un primer intento fallido de poner fin a la dictadura y restablecer el orden constitucional, conocido como la «Sanjuanada».

En septiembre de 1926 se produjo un nuevo conflicto cuando Primo de Rivera trató de llevar a cabo algunas reformas militares. Partidario de los ascensos por méritos de guerra, aprobó una norma general que suprimía los ascensos por estricta antigüedad. Ante la oposición de los oficiales de artillería, forzó al rey a que ratificase el decreto de disolución del cuerpo de Artillería. Desde ese momento una parte del ejército se distanció de la dictadura y del propio rey.

2. Otro frente opositor fue el de los **intelectuales y periodistas**, entre los que destacaban figuras de prestigio como Unamuno, Ortega y Gasset, Blasco Ibáñez o Fernando de los Ríos, que se enfrentaron al dictador, a pesar de la rígida censura. Muchos estudiantes los respaldaron, y fundaron la Federación Universitaria Escolar (FUE) y organizaron manifestaciones callejeras en protesta contra el régimen.
3. En 1926 se formó **Alianza Republicana**, integrada por Acción Republicana, liderada por Azaña, el Partit Republicà Català de Marcelino Domingo, y el Partido Radical de Lerroux, que reactivó un nuevo republicanismo. Incluso antiguos liberales como Alcalá-Zamora fundaron la Derecha Liberal Republicana como una alternativa republicana católica y conservadora.

También los republicanos nacionalistas y regionalistas cobraron gran vitalidad. Los pequeños partidos de izquierda fundarían, en marzo de 1931, un nuevo partido: **Esquerra Republicana de Catalunya (ERC)**. En Galicia, nacionalistas y republicanos formaron la **Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA)** en 1929.

4. La CNT, tras el golpe de Estado y los años de represión, se había desmoronado y radicalizado. Frente a los sectores más sindicalistas, los partidarios de la insurrección revolucionaria constituyeron en 1927 la **Federación Anarquista Ibérica (FAI)**.
5. En agosto de 1929 PSOE y UGT firmaban un manifiesto conjunto de rechazo y declaraban su voluntad de luchar por un Estado Republicano.

Primo de Rivera, falto de apoyos, incluso de los militares y del rey, cuya imagen quedó ligada a la dictadura, presentó su dimisión en enero de 1930, oficialmente por razones de salud. Fallecería en París en marzo de 1930.

Alfonso XIII desoyó las voces que pedían elecciones a Cortes Constituyentes y nombró como sucesor al General Dámaso **Berenguer**, pidiéndole volver a la situación anterior a 1923, ya era demasiado tarde.

En agosto de 1930 una coalición de partidos republicanos, incluidos los nacionalistas gallegos y catalanes, firmaban el **Pacto de San Sebastián**. Su objetivo era proclamar la República. En octubre los socialistas acordaron adherirse y participar en el futuro gobierno de la República. Como diría Ortega y Gasset *"Delenda est monarchia"*. Se constituyó un comité revolucionario encargado de preparar el cambio de régimen mediante un levantamiento militar con apoyo civil, y cuyos miembros formarían parte del gobierno provisional de la república. En ese mismo año un grupo de intelectuales, encabezados por José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala, publicó el manifiesto fundacional de una **Agrupación al Servicio de la República**, en el que instaban al resto de los intelectuales a contribuir a la instauración de un régimen republicano que sustituyese a la monarquía. La fecha fijada para la insurrección era el 15 de diciembre, pero fracasaron los levantamientos de la guarnición de Jaca, en Huesca y de la de Cuatro Vientos, en Madrid, por falta de coordinación.

En febrero de 1931 Berenguer es sustituido por el almirante **Juan Bautista Aznar**, que formará un gobierno fiel a la monarquía. Se anunció la convocatoria de unas **elecciones municipales para el 12 de abril**, a las que seguirían otras generales con carácter Constituyente.

Republicanos y socialistas decidieron concurrir a esas elecciones y **plantearlas como un plebiscito a favor o en contra de la monarquía**. El triunfo de la coalición de republicanos y socialistas en las grandes ciudades, menos influidas por los caciques, se interpretó como un rechazo a la monarquía y dio paso a la **proclamación de la República el 14 de abril de 1931**.